



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

AYUDAS MATERIAL ESCOLAR

CURSO 2018-2019

Alumnos matriculados en Educación Infantil (2º ciclo)
(nacidos 2013, 2014 y 2015)

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Del **7** al **20** de **noviembre**

LUGAR de RECOGIDA de SOLICITUDES

EN EL AYUNTAMIENTO Y EN LA WEB

LUGAR de PRESENTACIÓN de SOLICITUDES

En el **REGISTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**, sito en Plaza España, 1, en el servicio de **VENTANILLA VIRTUAL** (www.aytoarroyo.es) y en cualquiera de los **REGISTROS** previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

HORARIOS DE PRESENTACIÓN

PRESENCIAL: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 h., jueves de 17:00 a 20:00 h. y sábados de 10:0 a 14:00 h.

VIRTUAL: 24 horas.

REQUISITOS

(se comprobarán de oficio)

- A)** Estar matriculado, el alumno beneficiario, en Educación Infantil (2º ciclo) (nacidos 2013, 2014 y 2015) durante el curso escolar 2018-2019, en centros sostenidos con fondos públicos en Arroyo de la Encomienda.
- B)** Estar empadronado el alumno beneficiario en el municipio.
- C)** Que el padre y madre, o tutores del alumno, estén empadronados en Arroyo de la Encomienda.
- D)** Que el padre y madre, o tutores del alumno, no tengan deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento, a fecha de finalización de presentación de solicitudes